

LA REFORMA

DIARIO DE LA TARDE, NOTICIAS, COMERCIAL Y DE INTERESES GENERALES

ALTO—Agosto 16 de 1899

Redacción anónima

Administrador-Propietario E. LAGOS

AÑO II—Núm. 517

Precios de suscripción
Por mes \$ 0.05
Núm. atrasado \$ 0.05
Núm. del día \$ 0.01
Señaladas y edictos judiciales convencionales

La Reforma

Se publica por su imprenta calle Uruguay número 215.

Miércoles 16 de Agosto de 1899

Notas editoriales

Referia nuestro colega «El Siglo», en un suelto que transcribimos en estas mismas columnas, que en los círculos oficiales, se hablaba de una comunicación dirigida por un jefe político de campaña al superior gobierno, en la cual se hacían algunas indicaciones respecto de las jefaturas políticas, que son indudablemente oportunas, en víspera de discurrir, o mejor dicho, cuando se está discutiendo el presupuesto general de gastos.

Entre esas indicaciones, figuraban como dignas de tenerse en cuenta, los sueldos exigidos que perciben los oficiales primero y segundo y el médico forense, en las jefaturas del interior de la República.

Pues lo mismo ocurre con los comisarios y segundos comisarios y en general con los empleados de esas reparticiones, incluidos los mismos jefes políticos.

Después de los descuentos con que se ha ido gravando sus haberes, estos han quedado reducidos a cantidades que no son compatibles con la vida honesta de cada funcionario, en la categoría que le corresponde.

Y eso que se da el nombre de economías, resulta un inconveniente insuperable para la buena organización y mejor marcha de la institución pública, que reclama serias reformas y constante regeneración; pero esto se hace cada día más imposible, porque apenas es dudo hallar hombres con hábitos de honradez y de labor, para avenirse a pasar los meses y los años viviendo en la estrechez a que obliga un mequino salario.

No faltan gentes, indudablemente, que se disputen los puestos públicos, aun así con exigua recompensa; y no faltarán, mientras la vocación por el empleo público esté tan generalizada como la vemos; pero de que haya muchos pretendientes para cada puesto, a que ellos sirvan para desempeñarlos a conciencia y con intachable honradez media un insoluble abismo.

Siempre fué nuestro tema que los empleados públicos deben ser equitativa y justiciamente recompensados, con arreglo a las aptitudes y responsabilidades de cada uno, aun cuando el número de ellos fuese bastante menor como podría serlo, toda vez que fuese dado seleccionarlos, ofreciéndoles una justa compensación para su cantidad de conocimientos y para su trabajo personal.

Es preciso convenir con el jefe político que hace referencia «El Siglo» en que no es de extrañar que se repitan los casos de los empleados íntimos, en las diversas ramas de la administración pública, pues en todas ellas ocurre algo de lo mismo.

Sea economía mal entendida las que se hacen rebajando los sueldos de los empleados públicos; y se entenderían bastante mejor, aumentando la recompensa hasta un punto más racional; para lo que vendría, sin recargo del presupuesto, la supresión de muchos puestos que solo se mantienen por contentillos y favoritismos; es decir, muchos que hoy sobran, como, según informaciones de la prensa de la capital, lo reconoce el señor Ministro de Gobierno, si bien no se atreve a suprimirlos de inmediato, por temor de que resulte un mal mayor con muchas cesantías juntas.

Ningún gobierno debería detenerse ante tal género de consideraciones, y menos el de la República Oriental, donde tanto tiene en que emplearse la actividad humana, provechosa, sin pensar de continuo en vivir a expensas del erario público.

Piensen en ello los legisladores, examinen la profundidad de la hazaña como cirugía de conciencia, dispónganse una vez por todas, a cortar por lo sano, tomando por lema: menos empleados inútiles y mejor recompensa para los estrictamente necesarios.

La importación de animales DE LA REPUBLICA ORIENTAL

LAS GENTES INICIADAS

Tomamos de «La Nación» bonaerense fecha de ayer:

«La Nación» se ocupó hace tiempo de los perjuicios que se ocasionaría a los estancieros de la República Argentina y la Oriental si se sancionasen los reglamentos que uno y otro país han confeccionado para impedir la entrada de animales atacados de enfermedades contagiosas, pues si se aprobase el reglamento oriental como está redactado, declarando que no se admitirán animales de los países limítrofes donde reinan enfermedades epidémicas o endémicas, se impediría la importación de vacunos en las provincias de Entre Ríos y Corrientes, por que es notorio que tanto en esa provincia como en la República Oriental existen enfermedades que tienen el mismo carácter.

El número de los animales vendidos en esas provincias para los saladeros orientales, fué el año anterior de 163,600, que los saladeros de la otra orilla necesitan para llenar los pedidos de sus mercados.

Per el reglamento argentino en vigor se ha cerrado a la República Oriental todos los puertos del Uruguay y el de Campana para la importación de animales, dejando solamente habilitado el de Buenos Aires, lo que también coloca a aquella república en situación muy crítica, impidiendo la comunicación franca entre las dos márgenes del Uruguay. Además, si se sancionase el reglamento oriental tal cual se ha propuesto, estarían expuestos a la represalia más de doscientos mil capones que se importan de la República Oriental para las fábricas frigoríficas y reembarco en el puerto.

Alarmados los ganaderos de las provincias de Entre Ríos y Corrientes, y algunos exheredistas del Uruguay, y algunos de ese país, enviaron al doctor Ernesto Frías las gestiones que en su calidad de abogado creyeron conveniente hacer para evitar esos perjuicios.

Se convino entonces en presentar una solicitud al Ministro Dr. Frías, pidiendo se celebrara un convenio con la República Oriental cuyas bases proponen, a fin de poder obtener la conformidad del gobierno de ese país para que se abra a los ganaderos de esa república los puertos situados sobre el Uruguay, actualmente cerrados.

El doctor Frías en su último viaje a Montevideo gestionó el asunto; y ayer conferenció con el doctor Frías a quien encontró muy bien dispuesto en el sentido de emitir en lo posible los perjuicios a los estancieros de uno y otro país.

La solicitud la firman los señores Bertran por Liebig's Strat of Mea Co, Mariano y Saturnino Unzué, Gilman, Drable Brosen, Teodoro Brach, Laurens, doctor Socá Aranjú, López, Alegre y varios otros estancieros de Entre Ríos y Corrientes.

Caminos rurales

Los legisladores al sancionar la ley de caminos previeron perfectamente la necesidad de la división del trabajo; como se ve en el artículo 3º en la parte pertinente: «la construcción y conservación de los caminos nacionales será a cargo de la nación, etc. etc.» Para la ejecución de los caminos departamentales y vecinales se emplearán las rentas de rodados, etc.

Pero en la ley nunca se cumplió. No siempre los jefes políticos se han ocupado de llenar los cometidos que en aquella se les confía, y no siempre las Juntas han observado las prescripciones legales, porque se han ocupado indistintamente sin plan, ni método del cuidado de todos los caminos, sin atender debidamente a ninguno, por mas empeño que hayan hecho.

Las Juntas—como lo dice la ley de la anterior—deben atender los caminos departamentales y vecinales, y la ley anuló de impuestos las autorizaciones para invertir su producto exclusivamente en las composiciones de esas vías.

Se observara seguramente: Quien

debe atender a los caminos nacionales. La ley también lo dice terminantemente: El P. E. puede hacerlo por intermedio de sus delegados en los departamentos, y esos se desprenden el ramito del texto de ella cuando precepta en su artículo 8 que: Será obligación de los propietarios abrir tranqueas provisionales en los puntos donde el camino sea intransitable, a indicación del jefe político en los caminos nacionales y de las JJ. PP. AA. en los vecinales y departamentales, etc. etc.

Y ¿Cómo podrá el P. E. atender los caminos nacionales en una época en que se hacen trabajos serios para nivelar con grandes economías el presupuesto de la nación?

El P. E. debe exigir a los Jefes Políticos que no solamente cumplan lo dispuesto en el art. 8 de la ley de Marzo de 1884, dándole las instrucciones del caso, sino que debe ordenarles que soliciten el concurso de todos los vecindarios comprendidos en las zonas que limitan los caminos nacionales así como el de los conductores de vehículos de todo género, que espontáneamente se presten a contribuir a una obra de tal género destinando por su parte una suma, aunque sea pequeña, pero real y disponible, es decir, que se remita una parte de inmediato para atender a las necesidades más urgentes.

En cuanto al personal técnico bastará que las Juntas faciliten el concurso del empleado de su dependencia y en donde no lo haya que lo envíe el D. Nacional de ingenieros.

Hoy por hoy, el estado de los caminos es tal, que no hay que pensar en otra cosa que en ponerlos en condiciones medianamente transitables, dar acceso a ellos en una palabra, para lo cual no se necesita disponer de mucha ciencia.

NOTICIAS

Vida social.—Se le dio un gran recibimiento a don Juan de los Rios, cuando regresó de su viaje a la capital donde pasó una larga temporada la Sta. Maria Na talia Bentes Pereira.

Por haber sido reclamados sus servicios profesionales, partieron el Lunes en tren expreso para San Eugenio los apreciables facultativos Drs. Cuena y Besio.

Por vapor «Paris» salido hoy signorón viajó a la capital el Sr. José Comas acompañado de sus hijas Leonor y Sara, el Sr. Gregorio Loguismo y su familia y el Sr. Manuel Espalter y para Colon, los Sres Antonio de Mattos y Benito Solari.

Fuera de toda duda que la nota social del día, lo que preocupa el espíritu de nuestra horda es el baile a celebrarse el 21 en los salones del Casino Comercial.

Relacionado con ese baile, mejor dicho, con la asistencia a él de diez y seis niñas que hacen en esa fiesta su entrada a nuestro mundo social hemos recibido una carta muy breve, muy sencilla y muy perfumada que nos ha sorprendido al llegar a la imprenta. Es anónima la tal carta, no llevan lo indica con ninguna que permita averiguar quien ha sido la autora. En ella nos dice: «No creo que por capricho, por propósito deliberado, no hayas dicho aun ni una palabra sobre la presentación de tantas amigas tuyas al baile del 21. ¿No has observado lo preocupada que se muestran ellas? ¿No crees que sería interesante decirnos lo que ellas piensan y sienten ante la perspectiva de esa fiesta?—Vamos a satisfacer la curiosidad manifestada por nuestra lectora. Es difícil, pero muy difícil explicar bien los diversos sentimientos que embargan el ánimo de las que forman ese grupo adorable que veremos en el baile y en quienes piensan los viejos sonriendo con ternura y ante quienes se inclinan los mozos para aspirar mejor un penetrante perfume de flor. Y es muy difícil lo que nos pide la autora de la carta, porque ellas tienen todas las ingenuidades y las inocencias de la niñez, y todas las ilusiones y esperanzas de la juventud.

Aunque en ocasiones tenemos ribetes de psicólogos y como ciertos personajes de novela observamos y tomamos notas, no nos creemos con fuerzas suficientes para abordar directamente la cuestión propuesta.

Escaparemos, pues, por la tangente, trazaremos el retrato en general

de las niñas que van a presentarse y de ese retrato verá desprenderse la autoría. En carta las razones que explican esta preocupación que a la par de ella hemos observado.

Figuras que en los rostros y en los cuerpos deliciosamente anidados comienzan a diseñarse las buriladas líneas de la mujer. Animal escurioso con un espíritu que quiere y no sabe reprimir sus impulsos; que se siente bueno, que se conoce esto y que ya, sin embargo, tiembla de un modo instintivo bajo el brillo amoroso de una mirada.

Ponol en ese espíritu, robosito de sonrisas, de ilusiones, de vuelos de pájaros que nada en lo azul, una pasión naciente robustecida por el romanticismo de la poca edad, que cree y que se dice que basta un noble amor para llenar las horas de toda una vida.

Español sobre todo eso, la gracia sin estudio, la espontaneidad de la inexperiencia, la ingenuidad en el modo de ver y de decir, los romancescos en la pasión que ni miente ni engaña y tendreis retratada a la mujer en la edad feliz en que asiste al primer baile quedando incorporada oficialmente a la sociabilidad, dichosa edad en que la casta santidad del espíritu le hacen ignorar las mentirosas artes de la mujer.

Modifique la lectora ese tipo a su gusto, dé a cada uno de los tipos los rasgos y las facciones de las que van a presentarse y convenga con nosotros en que no es posible precisar los sentimientos que quitan la tranquilidad a las amigas de quienes nos habla aun cuando es muy posible que el principal de todos, sea el de encontrar en los salones al gentil caballero que han acuciado en sus vigorosos ensueños de niñas.

Participa de nuestra humilde opinión la autora de la carta?

Las fiestas en la Meseta.—Continúan con entusiasmo los preparativos para las fiestas que el 25 del corriente se celebrarán con motivo de la inauguración del monumento levantado en el cerro de la memoria del precursor de nuestra nacionalidad, general Artigas.

Alrededor de la meseta donde se alzó la figura del ilustre libertador, se han empezado a colocar infinidad de palos, los cuales serán adornados con los colores patrios.

Una compañía del Regimiento 10. de Caballería hará guardia de honor durante el día de la inauguración del monumento.

Se ha resuelto solicitar del superior Gobierno el envío de una banda de música, destinada a tocar al pie de la meseta durante el día de la fiesta.

Ya han sido comprados en esta ciudad una gran cantidad de cohetes, bombas, etc., los que serán quemados en el acto de la inauguración de la estatua.

Según se nos comunica, la empresa del Ferrocarril Central va a efectuar una rebaja en el precio de los pasajes, a fin de que pueda ser mayor el número de asistentes a dicha ceremonia.

Resolución plausible.—Ayer partieron para el Molato, a fin de asistir a la reunión que hoy celebra aquel vecindario en casa del hacendado Don Gerónimo Meiroles, la casi totalidad de nuestros ediles. Tan plausible resolución fué acordada en la última sesión celebrada por nuestra Junta como medio de solucionar rápida y equitativamente la cuestión suscitada por el cierre de porteras de la que hemos tenido al corriente a nuestros lectores.

Medallas conmemorativas.—Del Ministerio de Relaciones Exteriores ha recibido nuestra Junta dos medallas doradas, idénticas a las distribuidas en la Capital en conmemoración de la visita que a aquella ciudad hizo el Presidente argentino General Julio A. Roca.

Los que se van.—Pasajeros salidos hoy por el vapor «Paris»: José Comas, Leonor y Sarita Comas, Gregorio Loguismo, Sr. y un menor, Antonio de Mattos, Félix Mujica, Fructuoso Adequerque, Alberto Cuncio, Andrés y Rosa Demarelli, Esteban Toscano, Francisco Munguín, Juan Telechea, Alfredo Paiz, Benito Solari, Antonio Lastro, Antonio Aguiar, Ramon Romero, Ramon Rona, Clemente Potolo, Feo. Roble, Manuel Espalter.

Filide y su vida o inocencia.—El Lunes a las 5 y 1/2 p. m.

SE RECIBEN AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 2 P. M.

LOS MANUSCRITOS NO SE DEVUELVEN PUBLIQUESE O NO

el vecindario de la calle Polado entre Cuatro y Yacutujá fué conmovido por el crimen que según se decía como la mujer Hipólita R. de Nieves quien a causa de habérsele enemistado con su marido arrojó su hijo a un pozo de 20 metros de profundidad que existe en los fondos del rancho que habita, y que después de haber cometido ese forzoso crimen pretendió quitarse la vida arrojándose al mismo pozo.

Al tener conocimiento del hecho nos dirigimos inmediatamente al lugar del suceso donde encontramos a varios vecinos ocupados en la tarea de salvar a la mujer, pues la policía solo estaba representada por el subcomisario Guarchi y a no ser la oportuna intervención del vecindario Hipólita Nieves hubiera realizado el propósito (que se le atribuyó).

El parte policial, sin embargo, autoriza la versión circulante y presenta inocente a la madre del infeliz menor Enrique Rios de tres años de edad cuya muerte produjese por asfixia por sumersión se debe, según la palabra policial a un desgraciado accidente.

Al ver caer a su hijo al pozo Hipólita Rios se arrojó con la esperanza de salvarlo y os sacada de allí con vida, y con solo algunas ligeras lesiones en la cabeza, por los vecinos Juan Farrando, Martín y José Martínez y Francisco Nieves que fueron los primeros en acudir a los gritos de auxilio que daba la mujer.

El parte elevado por el Jefe de Sarrazón agrega además que al lugar del suceso acudieron el Sr. Juez de Paz de la 1ª sección acompañado del oficial 10 de la Jefatura, el comisario de órdenes y del médico de policía. El primero de los Srs. nombrados labró un acta en la que se hace constar las declaraciones de algunos testigos y de la mujer mencionada acta que se rá elevada al Juez Letrado Departamental, y el médico de policía reconoció la herida de la madre del menor que fué pasada para su asistencia al Hospital de Caridad.

Lo que no dice el parte, y lo que diremos nosotros como testigos presenciales es que la policía no acudió con la rapidez debida y como lo reclamaban los sucesos al teatro del hecho, pues permanecimos allí desde las 5 1/2 p. m. hasta mas de las 6 de la tarde sin ver otra autoridad que el subcomisario Guarchi.

Tal vez si procede con la actividad necesaria no habría que lamentar la muerte del menor Rios.

Hasta aquí los detalles que podemos ofrecer al lector sobre el suceso del Lunes, no entrando en suposiciones que pueden pasar de injustas y que corresponden ser formuladas por la justicia.

Agregaremos que Hipólita Nieves es una mujer joven de 28 a 30 años, triguena, de pelo crespo y que demuestra verdadero dolor por la muerte de su hijo.

El comisario Semblat.—El Agente Fiscal de Paysandú ha hecho lugar al pedido de libertad bajo fianza solicitada por el defensor del comisario Semblat, en la causa que se sigue a esto por muerte de Tomas Broñá.

Sin embargo, debido a no haber venido en forma el oficio en que se hacía lugar a la exoneración, la libertad de Semblat no se hará efectiva si no dentro de tres o cuatro días.

El teatro Larrañaga.—Según se nos informa, cuatro vecinos de esta ciudad presentarán una propuesta a la comisión del Teatro Larrañaga, solicitando un arrendamiento nuestro coliseo por el término de un año.

Música.—En el Establecimiento Musical de T. Toucan se recibieron: «Danza polka militar» — «Amor de madre» — «Ronda d' amore» — «Flores de Naraioja Val» — «Gavota» — «Noble» — «Muziklo» — «Paterovsky» — «Ronda Caprichosa» — «Mendelssohn» — «A lo lejos de la Montaña» y una Fiesta en España — «Lágrimas de Aurora» — «Mazurka y las siguientes fantasías de óperas por Don. Norma, Traviata, Barbera, Hugonotes, Gozza, La dra, Rigoleto, Lombardi, Preciosa, La Santa Mamma Renzi, Lucia di Lamermoor.

Dominó Negro—Favorita—Un ballo in Maschera.

Hoy llegaran algunas novedades Musicales.

Balés en perspectiva.—Hemos notificado y que el 21 del día, se celebrará un gran baile en «La Juventud Silenciosa» en la sociedad «Voz»

El Oriental

Taller especial en composuras de relojes, alhajas, armas y maquinarias.
Los trabajos son garantidos - Precios módicos.
Caeando confianza,
R. Fabier (hijo).

PANADERIA DEL COMERCIO

LUIS HABBOSONI
CALLE DAIMAN, Número 18 y 20
Se vende pan, biscuchos, pan marcellés, harina, maíz, afrecho y afrechillo, galleta grande y chica, por mayor y menor.
Esta casa cuenta a mas del reparto de mañana, uno especial de la tarde.

PREVENCIÓN

Debiendo venderse el día 15 del presente en pública Almoneda por ejecución que sigue la sucesión de Luis Gallino contra Don Juan Bourre por cobro de un crédito hipotecario una fracción de terreno en San Antonio que pretende ser dueño de ella este último, prevengo a quien se interese en su adquisición que gran parte del terreno que se desea vender se encuentra comprendido en un juicio que por reivindicación de una chacra lo ha iniciado el referido Sr Bourre ante Juzgado Letrado Departamental.

A fin de que no se pretenda alegar ignorancia luego esta prevención.—Salto, Abril 12 de 1899—Eustaquio F. Ipar.

CAPIPIERIA, TORNERIA Y CAJONERIA FUNEBRE

DE Cándido MACCÍO
Calle Uruguay núm 257 frente a la casa de la Sra. Viuda de Orcasitas.
En esta casa abierta nuevamente al público se hace toda clase de muebles, se tornan bolas de billar, carillas y tapones para lodges.
Vástiles y mesitas de fantasía de todas clases, especialidad en servicio fúnebre de todas horas. Precios módicos.
Taller de tornería C. Callos 111.

Colegiado la Colonia Italiana

DIRECTOR S. ANGELENI
(SITUADO AL LADO DEL MERCADO NUEVO)
SALTO ORIENTAL
Clases Elementales y Comerciales
Se reciben pupilos y medipupilos, y se preparan alumnos para ingresar en la Universidad y en el Colegio Militar de Montevideo.
HORAS DE CLASE
Por la mañana de 8 a 11. Por la tarde de 2 a 4. En la noche de 8 a 10.

Al Prodigio Americano

De regreso de mi viaje a la capital he traído para mi acreditada sastreía un colorido y variadísimo surtido de artículos para la presente estación.

Casimires ingleses y franceses, corte de pantalones de los más variados gustos, brines de colores, ferros de calidad superior, etc. Enemigo de los reclamos bombásticos, pido a las personas de buen gusto y que quieran vestir bien que visiten la sastreía "Al Prodigio Americano" en la seguridad de que aun los más exigentes saldrán satisfechos.

Se garantiza la confección así como la buena calidad de los accesorios que se emplean. No olvidarse "Al Prodigio Americano" frente al Hotel Unión Oriental, calle Guayaquil núm 2 y 4.

Miguel Bezzano

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

FUNDADO POR LEY DE LA NACIÓN DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896
SUCURSAL. SALTO, DAYMAN 111
Casa central, Zabala 79. Montevideo

Capital autorizado \$ 12 000 000
Id suscrito 6 000 000
Id integrado 5 000 000
CURSALES: en todas las capitales y los Departamentos.

Se gira directamente sobre Buenos Aires y vende letras y órdenes telegráficas sobre España, Francia, Inglaterra y demás países europeos, sucursales en casa Central, sobre esta a la par. Se abonan los cupones de las Deudas Públicas siempre que hayan sido publicados los avisos llamando al pago de los mismos.

Tasa de Interés

Se abona sobre depósito en cuenta corriente:
A la vista el 2 o/o anual
" " retirar con 3 " "
30 días aviso 3 " "
por 3 meses 3 " "
por 6 meses 4 " "
se cobra en cuenta en descubierto a 10 o/o.

CAUCIONES.—Sobre Certificados de Tesorería abonados en 20 puntos menos que la cotización bursátil del día de la operación.

DESCUENTO COMERCIAL, sobre letras a plata por cantidades menores de \$ 100, el 8 y 9 o/o a.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS.—Sobre campo de pastoreo ó de labranza hasta 2,000 pesos con la amortización no menor del 2 o/o anual y el 9 o/o de interés anual.
Horas de Oficina de 10 a 12 y 1 a 4.
El Gerente

Establecimiento tipográfico

LA REFORMA

CALLE URUGUAY N.º 215. — SALTO
Habiéndose introducido en este establecimiento una serie de innovaciones que nos ponen en el caso de satisfacer el gusto más exigente en los trabajos del ramo, ofrecemos al comercio y al público en general nuestros talleres garantiendo RAPIDEZ, ECONOMIA Y ESmero en todos los trabajos que se nos encomienden.

No admitimos competencia en la impresión de FOLLETOS, TARJETAS, CIRCULARES, NOTAS COMERCIALES, ESQUELAS FUNEBRES, Etc.

pues contamos para el efecto con hábiles operarios y con máquinas modernas. — Precios sumamente módicos.

SIGLO XX

NO MAS COMPETENCIA!

MUEBLERIA THPICERH
TALLER DE ESCULTURA
DE GOS PACOT Y CIA

—CALLE URUGUAY NÚMERO 136, 138, 140— En esta acreditada casa se ha implantado recientemente un gran establecimiento a vapor montado con las últimas innovaciones mecánicas que se emplean en los aserraderos modernos por lo que podemos ofrecer ventajas al comprador que ninguna otra casa puede proporcionar, ya sea en muebles finos de última novedad y estilos cuyos modelos se reciben directamente de París, ó sea en obra blanca, tornería y esculturas clásicas ó vulgares etc. etc.
Cajoneria Fúnebre.—La casa cuenta también con un servicio especial de pompas todas horas.

BOTICA DEL INDIO

— DE —

M. ERRANDONEA

CASA ESTABLECIDA EN EL AÑO 856

En esta importante casa se recibe constantemente de Europa artículos frescos y de primera calidad, los cuales vende a precios sumamente módicos.
—CALLE URUGUAY Núm. 91—

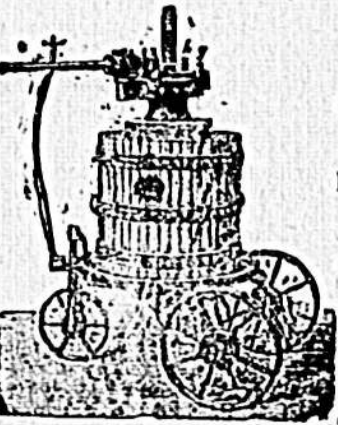
Joyería, Relojería y Platería
ORIENTAL
De Antonio Maglio
200—CALLE URUGUAY Núm.—202

Pongo en conocimiento de mis favorecedores y del público en general que he recibido directamente y traído de la capital un variado surtido en los ramos de Joyería y Relojería como también artículos de fantasía para regalo.
Completo surtido en relojes de las mejores marcas, especialidad en artículos de brillantes. En la misma casa se fabrica toda clase de alhajas y objetos de Platería, delicadamente con especial cuidado a la confección de artículos de brillantes, composuras de relojes cronómetros y de repetición. Completo surtido en anteojos, lentes de todas clases. Se compran chafalonía de oro y de plata, mordidas desmontadas, etc. etc.

FERRETERIA Y HOJALATERIA COMERCIAL

DE ESTEBAN SOLARO

Uruguay 162-164.—SALTO



Gran surtido de Ferreteria, Hojalateria, Pinturas y losas.

Una permanente surtido de herramientas para la Agricultura.

Taller de Hojalateria con personal competente para atender cualquier trabajo del ramo.

Agente de las renombradas Preusas para uva de Eugenio Mesquiti.

Agente de los acreditados aparatos purificadores de aire para el vino.

BARRACA DE MADERAS

"LA PAZ"

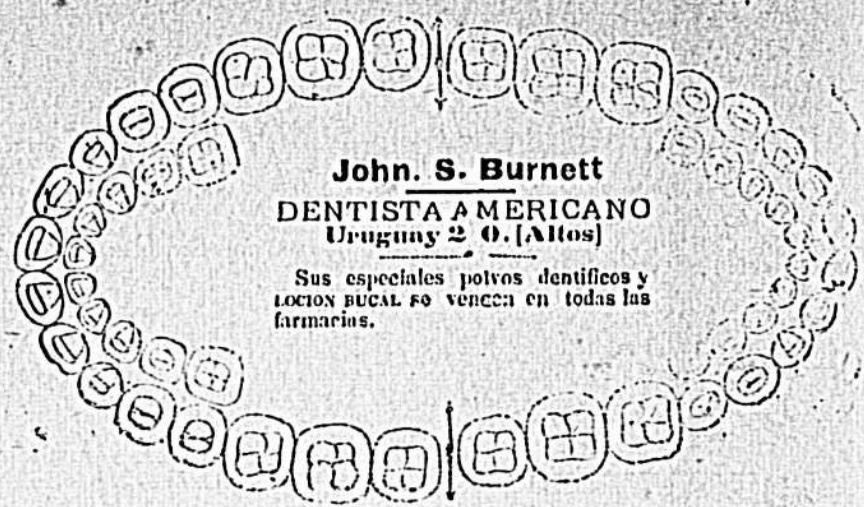
DE
DUCOMMUN & AVELLANAL

Gran surtido de Articulos de Barraca

y materiales de construccion

Depósito permanente de:

ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL, MARCA Nentuno
Gran economia y gran consistencia
Unicos consignatarios en el Salto Oriental.



John. S. Burnett
DENTISTA AMERICANO
Uruguay 20. (Altos)

Sus especiales polvos dentíficos y locion bucal se venden en todas las farmacias.

Elaboración de café á vapor

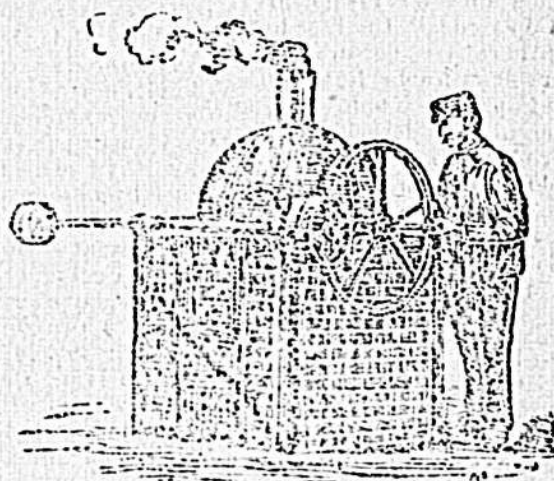
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

TORREFACCION DEL CAFÉ POR

EL AIRE CONCENTRADO

Economía de un veinticinco por ciento

DOS AMERICANOS



Marca de Fabrica Registrada

DOS AMERICANOS

El café está acondicionado en tarros de medio, uno, dos y cinco. El comprador puede llevarlo tostado, en grano ó molido.—En las ventas por mayor hacemos un descuento conveniente.

MONTEVIDEO—ARAPEY 196—MONTEVIDEO

Agentes en esta los Srs. Amorim & Mº

Barraca de frutos del país

do

JORGE C. DICKINSON Y COMP.

Dan giros sobre MONTEVIDEO, PAYSANDU y BUENOS AYRES como tambien sobre cualquier punto de Europa por intermedio del Banco de Londres y Rio de la Plata.

Agentes de los polvos de "TABACO LAIDLAW" y los específicos Fluir dos CALEBONIAN para curar la sarna de las ovejas. Calle Itapebí No. 151.

B. & N. SOLARI

GRAN ALMACEN Y REGISTRO POR MAYOR

Agentes de la Segadora y Guadañadora de Walten wood

Calle Itapebí núm. 91. (Salto Oriental)

MURAY'S

Específico de tabaco molido, para curar la sarna

BARATO, EFICAZ Y DE CONFIANZA. PREPARADO ESPECIALMENTE PARA USARLO CON AGUA SALITROSA

El análisis comprueba la bondad del producto y la uniformidad de su poder curativo.—Tambien MURRAY'S extracto de tabaco—Inmejorable para curar la sarna.—Unico introductor TOMÁS MURRAY.—158 Reconquista 158—BUENOS AIRES.

UNICOS AGENTES en el Departamento del Salto, Amorim y Mº.

Nuevo Banco Ingles

DEL

Rio de la Plata Ldo. Londres en lqn.

Se participa a los Tenedores de Vales (Promissory Notes) que deben presentarlos al infrascripto, apoderado del Liquidador Oficial del Banco en Londres, ó al Banco Anglo Argentino en Montevideo, para su reconocimiento é inscripción en el Registro correspondiente.

Efectuado esto, se pagará un dividendo sobre los mismos.

H. D. ROBINSON.

25 de Mayo núm 43—(Buenos Aires)